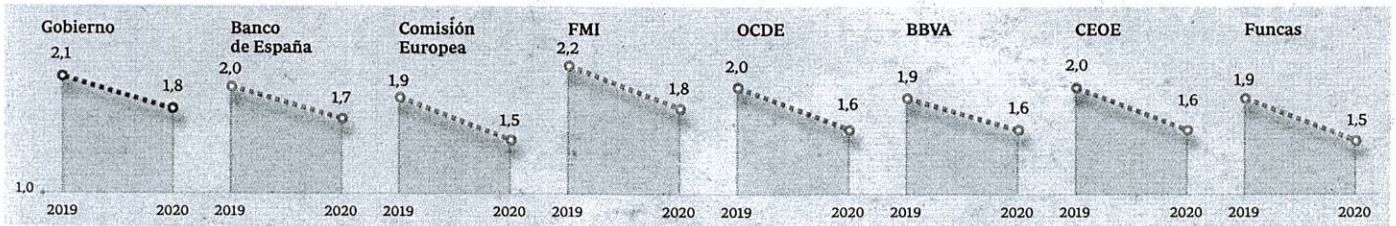


Previsiones de crecimiento del PIB de España

En % de variación anual del PIB



La OCDE prevé menos crecimiento, más paro y déficit que el Gobierno

► El organismo recorta su estimación de avance del PIB para España al 2% este año y al 1,6% el próximo

JAVIER TAHIRI
MADRID

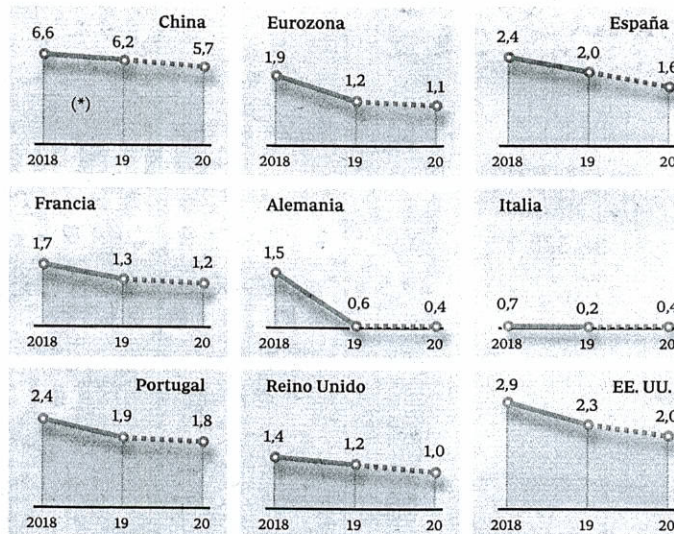
España enfrentará los próximos años con menos crecimiento y un paro que se enquistará en el entorno del 14%. Así lo cree al menos la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que ayer recortó la previsión de crecimiento de nuestro país en un contexto de ralentización global. El llamado «club de los países ricos» empeoró en dos décimas sus estimaciones de crecimiento de España al 2% en 2019 y al 1,6% en 2020 -frente al 1,9% que auguraba antes- y 2021. Ello supone empeorar las previsiones del Gobierno, que pronostica un 2,1% y un 1,8% para este año y el siguiente. La institución advierte de que «la incertidumbre política» puede retrasar los ajustes fiscales pendientes, ya que no prevé grandes cambios en los próximos dos años, y también cree que el Ejecutivo de Pedro Sánchez incumplirá su objetivo de déficit y de deuda.

La última ronda de revisiones económicas de los principales organismos internacionales se salda así con una enmienda a la baja para España. Hace unas semanas fue la Comisión Europea la que recortó su previsión de crecimiento en 2019 y 2020 al 1,9% y el 1,5% respectivamente. El mes pasado, el FMI también empeoró al 2,2% y el 1,8% en este y el próximo año, su estimación para España. Eso sí, en el caso del organismo con sede en Washington no tuvo en cuenta el nuevo cálculo del INE que redujo el crecimiento de la economía española desde 2016 a 2019.

La OCDE sí lo ha tenido en cuenta y también abre distancia con las estimaciones fiscales del Ejecutivo de Pedro Sánchez para aportar una visión más pesimista. El organismo reduce

Previsiones de crecimiento de la OCDE para otros países

En % de variación anual del PIB



(*) Salvo la gráfica de china, el resto tiene la misma escala

sus pronósticos para el déficit y la deuda pública y reclama al futuro Gobierno de PSOE y Unidas Podemos «acelerar» la reducción de los números rojos. El organismo dirigido por Ángel Gurría eleva su previsión de déficit del

2% del PIB al 2,2% este año, mientras que para 2020 hace lo propio pasando del 1,4% al 1,8%. El Ejecutivo augura que el desvío fiscal estará en el 2% este año y en el 1,7% el próximo.

«La reciente mejora de las cuentas

públicas se basa en las favorables condiciones macroeconómicas. Es clave mejorar más el equilibrio fiscal estructural para permitir una reducción más duradera de la deuda pública», señala el organismo en el capítulo dedicado a España para pedir al Ejecutivo ajustes estructurales, más allá del que resulta del crecimiento económico.

En cuanto a la deuda pública, la OCDE tampoco cree que el Gobierno cumpla sus objetivos: prevé que escalle al 96,6% del PIB este año (el Ejecutivo augura un 95,9%) y al 96,4% en 2020 (por el 94,6% del Gobierno). España (junto a Grecia o Portugal) forma parte de los países «en los que -a tenor de la OCDE- se espera que la deuda vaya a caer pero aún así seguirá muy alta», por lo que el mensaje para el Ejecutivo de PSOE y Podemos es claro: «el margen para una relajación fiscal es limitado». Es decir, no hay espacio para grandes aumentos del gasto si no van provistos de incrementos de ingresos.

La razón de la revisión a la baja del crecimiento español es la menor tracción de la demanda interna. Donde el organismo cree que España ha agotado su margen de mejora es en el mercado laboral: pronostica que el paro cerrará este año en el 14,2%, el que viene en el 14,1% y para 2021 descarta que baje del 13,6%. Si «la desaceleración en el empleo es más fuerte» el consumo «será

La guerra comercial y el Brexit, grandes amenazas de la Eurozona

Pese al recorte de previsiones, el crecimiento de España seguirá siendo mayor al de sus pares europeos. Alemania cosechará un crecimiento del 0,6% este año y del 0,4% en 2020; Francia avanzará un 1,3% y un 1,2% respectivamente mientras que Italia seguirá estancada en el 0,2% y el 0,4% en 2019 y 2020. «Los resultados en Alemania e Italia van a ser más débiles que en Francia y España, en parte al reflejar su mayor

dependencia al sector industrial y al comercio mundial», afirma la OCDE. Destaca además el organismo que la guerra comercial entre Estados Unidos y China tendrá un impacto creciente en los próximos años afectando, en este orden, más a China (con un crecimiento un punto inferior para 2022), Estados Unidos (0,7), Japón y la Eurozona (0,4 puntos menos) y reduciendo la inversión empresarial un 2% en Europa. Con esta banda sonora, en

EE.UU. el crecimiento bajará del 2,9% del año pasado al 2,3% este y al 2% en 2020 y 2021. China irá desacelerándose del 6,6% al 6,2% en 2019 e irá aterrizando el próximo año y el siguiente a un crecimiento del 5,7% y 5,5%, respectivamente.

En cuanto al Brexit, calcula que si no hay acuerdo España será el quinto país de la UE al que más le puede afectar (con especial incidencia sobre el turismo), al restar 0,75 puntos al crecimiento del PIB a partir del segundo año (en la Eurozona la media es del 0,6%). Reino Unido perdería dos puntos de PIB.

«más débil de lo esperado», avisa la institución. A ello se le unirá que las exportaciones se resentirán por la desaceleración europea mientras que la inversión crecerá menos si bien la demanda que está «podría ser mayor». La incertidumbre se reduce, elevando la confianza empresarial». En cuanto al consumo de los hogares, espera que siga menguando mientras que la tasa de ahorro irá escalando.

Más reformas

«La caída de la confianza y un sector exterior más débil ha afectado negativamente al sector manufacturero, pero los servicios continúan progresando bien», señala la OCDE que también detecta «una desaceleración continuada en la inversión en vivienda».

Entre las reformas que reclama la institución al futuro Ejecutivo figuran elevar la productividad y el establecimiento de «políticas activas de empleo más dirigidas» a los «trabajadores poco formados», de forma que se mejore sus «habilidades digitales», ya que estos empleados son los que corren más peligro de perder su puesto por la robotización. «Un incremento de la coordinación y evaluación de las políticas de innovación regionales y nacionales elevaría la calidad de la misma», también urge la OCDE, que pide «reformas estructurales para mejorar la fragmentación interna», con el fin de ahondar en la unidad de mercado.

Pero pedir reformas son palabras mayores en un momento de interinidad del Gobierno y la propia OCDE también lo advierte. Dentro de los tecnicismos y el alambicado lenguaje de la institución en el informe una frase brilla por su puntería: «la incertidumbre política crea ambigüedad en cuanto a próximas medidas fiscales».

Ángel Gurría, secretario general de la OCDE



IGNACIO GIL

Las empresas ya sopesan repartir dividendo para evitar el impuestazo

► Los asesores avisan del «interés» de las firmas y recomiendan adelantar donaciones

J. TAHIRI
 VALENCIA

Las empresas ya contemplan que el nuevo Gobierno de PSOE y Podemos retomará las subidas de impuestos que acordaron el año pasado en su pacto presupuestario. En concreto, las compañías se fijan en la nueva tributación del 5% sobre los dividendos repatriados del exterior con la que el Ejecutivo quería recaudar 1.776 millones en un año. «Hay cierto interés en mover dividendos en diciembre antes de que se pueda producir esto», señaló ayer el decano de los Economistas de Valencia, Juan José Enríquez, en las XXIII jornadas de los asesores fiscales del Consejo General de Economistas y el Reaf en Valencia. La intención de las compañías sería así sortear este gravamen que ahora no existe, antes de que entrara en vigor el año que viene.

En 2018 ya se produjo este efecto, como describe la Agencia Tributaria en el respectivo informe de recaudación. Entonces, PSOE y Podemos preveían aprobar esta medida en las cuentas de 2019, que finalmente no aprobó el Congreso. Pero ahora el temor empresarial ha resucitado.

Enríquez pidió además un régimen transitorio. PSOE y Podemos quieren que la actual exención del cien por cien de los dividendos del exterior en Sociedades se reduzca al 95%, de forma que al tributar un 5% del dividendo total, a esta parte se le aplica el tipo nominal de Sociedades, del 25%, siendo equivalente la cuota final en Sociedades al 1,25% del conjunto de la ganancia.

Como fuere, si una filial reparte este dividendo a su compañía superior –por ejemplo, la filial nacional, a la filial europea y esta a la mundial– y así sucesivamente hasta acabar en la matriz, se paga el impuesto en cada uno de estos niveles. Por ello, el decano no ve «difícil» que se acabe elevando el tipo efectivo al 5% viendo las «estructuras societarias actuales», generando un «efecto cascada». Por ello, los asesores fiscales reclamaron que se elimine este fenómeno si finalmente el Gobierno decide retomar sus planes. La exención del cien por cien de los dividendos del exterior fue aprobada con la reforma fiscal en 2015: antes la bonificación ya era del 95%. Fuentes tributarias señalaron que no han detectado que las compañías estén planeando anticipar dividendos y achacan lo que ocurrió hace un año a una importante operación empresarial.

Por su parte, el secretario general



El consejero de Hacienda, Vicent Soler, junto a los fiscalistas del Reaf

Mayor celo en los falsos despidos improcedentes

El presidente del Reaf, Jesús Sanmartín, llamó a tener cuidado en los casos de despido, ya que la Agencia Tributaria está vigilando con mayor ahínco los casos de «falsos improcedentes». La Administración puede considerar que hay pacto entre trabajador y empresa si hay indicios suficientes, aunque se haya conciliado en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), con lo que se perdería la exención de IRPF sobre los primeros 180.000 euros. «Es una vigilancia que siempre se ha producido y sobre la que recientemente ha fallado a favor de la Administración la Audiencia Nacional», aseveró Sanmartín.

del Reaf, Luis del Amo, apuntó que si en lugar de incorporar esta subida de impuestos a los Presupuestos de 2020, el Ejecutivo opta por aprobarlo mediante decreto ley antes de que acabe el año, adelantar el pago de dividendo no serviría de nada.

Un decreto que Del Amo ve menos probable para la armonización del Impuesto de Sucesiones y de Patrimonio que pretende el Ejecutivo, para asegurar que en Madrid se pague un mínimo de ambos tributos. Al ser un punto de la reforma de la financiación au-

tónomica, sí que parece seguro que ello no entraría este año sino más adelante. Por ello, recomendó «adelantar donaciones en regiones como Madrid», donde ahora la tributación es menor que en otras comunidades antes de que se produzca una posible armonización fiscal. «Las diferencias en Sucesiones y Patrimonio son exageradas. Que un heredero con relación con el finado tribute muchísimo o muy poco por ir de un pueblo a otro no nos parece razonable. Habría que encauzarlo», aseveró el presidente del Consejo general de Colegios de Economistas, Valentín Pich. Los asesores abogaron por reducir las diferencias tributarias entre comunidades, aunque no entraron a valorar si Madrid debe pagar más o no.

«Antes de seguir en esta carrera de competencia a la baja hay que plantear qué papel deben tener estos impuestos patrimoniales, determinar si se deben mantener reducidos o desaparecer, o bien que tengan un papel en un esquema razonable», incidió Enríquez. En las peticiones del Reaf al nuevo Gobierno, Luis del Amo también llamó a coordinar las «notificaciones electrónicas de impuestos a las empresas» entre administraciones, ya que en la actualidad no hay una unificación de plataformas, lo que provoca que haya compañías que no saben que están siendo advertidas por una u otra administración. «Eso se tiene que solucionar ya», urgió.

El consejero de Hacienda de la Comunidad Valenciana, Vicent Soler, abrió las jornadas pidiendo una reforma del modelo autonómico para atajar la «infrafinanciación» de la región. Enríquez, por su parte, calculó que la autonomía debería recibir 4.000 millones de euros más al año si el sistema le dispensara el trato que da a las comunidades más favorecidas.